

eLeVe

Trabajadores rurales. Sumas no remunerativas.



¿Los aumentos no remunerativos de marzo y abril de 2025 establecidos por la Resolución N° 74/2025, son base de cálculo para: 1- obra social 2- ART 3- cuota solidaria o sindical. Renatre 4- antigüedad?

La Resolución N° 74/2025 no aclara que las sumas no remunerativas se tomen como base de cálculo para la obra social, si para la cuota solidaria. No para los afiliados. Para ART si se toma como base y no sería base para Renatre y antigüedad.